

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20605979832	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAZ & GALVAN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	10:14:43

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar si se aceptara como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento la solicitud de retención por el monto correspondiente en concordancia con lo estipulado en la Ley N° 32077

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N° 32077

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo :Se ,confirma aceptar que el postor adjudicatario calificado como mype podrá optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 32077, siempre que cumplan ciertos criterios de plazo y pagos recurrentes establecidos en la misma norma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

b) Garantía de fiel cumplimiento en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 32077

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20479892998	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC	Hora de envío :	09:51:33

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, solicitamos que la experiencia del Ingeniero Residente de Obra se considere en:

-Ejecución de Obra y/o Servicio de Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación (o la combinación de estos) de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.

-Ejecución de Obra y/o Servicio de Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación (o la combinación de estos) de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.

-Sistemas Eléctricos Rurales

-Pequeños Sistemas Eléctricos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.3      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge parcialmente a lo solicitado por el participante. Se considerarán experiencia del Ingeniero Residente de Obra en:

- Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.

-Ejecución de Obra y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.

-Sistemas Eléctricos Rurales

-Pequeños Sistemas Eléctricos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerarán experiencia del Ingeniero Residente de Obra en:

- Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.

-Ejecución de Obra y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.

-Sistemas Eléctricos Rurales

-Pequeños Sistemas Eléctricos

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20479892998	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC	Hora de envío :	09:51:33

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, solicitamos que la experiencia del Ingeniero de Seguridad y Salud Ocupacional sea de Especialista en Seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o jefe SSOMA y/o Especialista Ambiental y Seguridad y/o Prevencionista y/o Ingeniero de Seguridad o SSOMA y/o Inspector de seguridad O SSOMA y/o supervisor y/o prevencionista y/o coordinador de seguridad industrial en sistemas de transmisión y/o Distribución eléctrica, de empresas eléctricas Generadoras, transmisoras y/o Comercializadoras de Energía Eléctrica o en sistemas de distribución o transmisión de otras empresas del sector Energía y Minas; y asimismo se considere en:

- Ejecución de Obra y/o Servicio de Mantenimiento y/o Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación (o la combinación de estos) de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.
- Ejecución de Obra y/o Servicio de Mantenimiento y/o Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación (o la combinación de estos) de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.
- Sistemas Eléctricos Rurales
- Pequeños Sistemas Eléctricos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.3      Página: 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge a lo solicitado por el participante. Se considerarán experiencia del Ingeniero de Seguridad y Salud Ocupacional sea de Especialista en Seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o jefe SSOMA y/o Especialista Ambiental y Seguridad y/o Prevencionista y/o Ingeniero de Seguridad o SSOMA y/o Inspector de seguridad O SSOMA y/o supervisor y/o prevencionista y/o coordinador de seguridad industrial en sistemas de transmisión y/o Distribución eléctrica, de empresas eléctricas Generadoras, transmisoras y/o Comercializadoras de Energía Eléctrica o en sistemas de distribución o transmisión de otras empresas del sector Energía y Minas; en:

- Ejecución de Obra y/o Servicio de Mantenimiento y/o Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.
- Ejecución de Obra y/o Servicio de Mantenimiento y/o Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.
- Sistemas Eléctricos Rurales
- Pequeños Sistemas Eléctricos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Esp. en Seguridad y/o Espec en Seguridad y Medio Ambiente y/o jefe SSOMA y/o Espec. Ambiental y Seguridad y/o Prevencionista y/o Ingeniero de Seguridad o SSOMA y/o Inspector de seguridad O SSOMA y/o supervisor y/o prevencionista y/o coordinador de seguridad industrial en sistemas de transmisión y/o Distrib eléctrica, de empresas eléctricas Generadoras, transmisoras y/o Comercializadoras de Energía Eléctrica o en sistemas de distribución o transmisión de otras empresas del sector Energía y Minas; en:

- Ejecución de Obra y/o Servicio de Mante. y/o Construcción y/o Creación y/o Amplian y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Inst. y/o Rehabilitación de redes de Distrib Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.y/o Alumbrado Público.
- Sistemas Eléctricos Rurales
- Pequeños Sistemas Eléctricos

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20479892998	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC	Hora de envío :	09:51:33

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores y teniendo en cuenta que se realizarán trabajos de Mejoramiento de Alimentador en Media Tensión, se considere como experiencia del postor:

-Ejecución de Obra y/o Servicio de Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación (o la combinación de estos) de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.

-Ejecución de Obra y/o Servicio de Construcción y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación (o la combinación de estos) de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.

-Sistemas Eléctricos Rurales

-Pequeños Sistemas Eléctricos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge lo solicitado por el participante. Se amplía la experiencia del postor en:

-Ejecución de Obra y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.

-Ejecución de Obra y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.

-Sistemas Eléctricos Rurales

-Pequeños Sistemas Eléctricos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se amplía la experiencia del postor en:

-Ejecución de Obra y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Primaria y/o Alimentadores en Media Tensión desde 1kV hasta 33 kV.

-Ejecución de Obra y/o Creación y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Renovación y/o Reubicación y/o Instalación y/o Rehabilitación de redes de Distribución Secundaria y/o Alumbrado Público.

-Sistemas Eléctricos Rurales

-Pequeños Sistemas Eléctricos

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1) 8.1.3 ¿ sección específica ¿ pág. 35 ¿ Notificación a la entidad de accidentes ocurridos

Solicitamos se especifique que con respecto a accidentes el informe que deberá remitirse dentro de las 24 horas será el informe preliminar.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1.3      **Literal:** 8.1.3      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que deberán cumplir estrictamente con lo estipulado en el Título VI "Notificación de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales" de la Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

2) 8.11- sección específica ¿ pág 39 ¿ ENTREGA DE TERRENO

Solicitamos se sirvan confirmar que el expediente de obra cuenta con aprobación de PROVIAS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.11      **Literal:** 8.11      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa que el documento de aprobación de Provias se encuentra en proceso de trámite ante la entidad correspondiente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

3) 8.4 - sección específica ¿ pág 36 - Permisos, autorizaciones y servidumbre

Se cuenta de acuerdo al presupuesto un monto asignado a la gestión en caso se presente oposición a la limpieza de Franja de servidumbre por parte de los propietarios; en esos casos si la contratista debe acordar o conciliar por montos mayores, como procederá la entidad en esos casos?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.4      Literal: 8.4      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se aclara al postor que Hidrandina efectuará la negociacion de monto a pagar. Cumplido esta fase el coordinador de obra gestionara las autorizaciones ante Hidrandina SA para el pago. El pago a los propietarios de los terrenos afectados estara a cargo de Hidrandina SA, previamente el contratista elaborará el Expediente Tecnico de Servidumbre que contiene la identificacion definitiva de los afectados, la documentacion de servidumbre, entre otros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

4) 8.11- sección específica ¿ pág 39 ¿ ENTREGA DE TERRENO

En las bases se indica lo siguiente: ¿ cuando se requiera realizar el cierre de vías, calles, avenidas de forma temporal, antes de realizar los trabajos EL CONTRATISTA a su costo, deberá solicitar , gestionar y obtener los permisos correspondientes a las entidades involucradas¿..¿

Solicitamos se sirvan retirar el término ¿ a su costo¿ debido a que contablemente no es posible que la contratista asuma costos por derechos de trámite que corresponden a la entidad, lo que si es posible y es impulsar y gestionar los trámites.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.11      Literal: 8.11      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge. Se retirará de las bases 8.11 Entrega de Terreno el término "a su costo", lo que si la contratista deberá solicitar, gestionar y obtener los permisos correspondientes por las entidades involucradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se retirará de las bases 8.11 Entrega de Terreno el término "a su costo", lo que si la contratista deberá solicitar, gestionar y obtener los permisos correspondientes por las entidades involucradas

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

5) PÁG 80 Capítulo IV ¿ A - Factor de EVALUACIÓN

Solicitamos que a fin de garantizar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad seguridad y medioambientales, se incluya en la calificación la certificación de Sistemas de calidad y /o antisoborno o medioambientales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** FACT EVALU      **Literal:** CAP IV-A      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge lo solicitado, cabe precisar que deben presentares postores con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

6) Pag 80 ¿3.2 - A.3 ¿ EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Solicitamos que para la experiencia solicitada al profesional ¿INGENIERO RESIDENTE DE OBRA¿ se incluya la experiencia en servicios de mantenimiento correctivo en las que se ejecuten ampliaciones y remodelaciones en redes primarias y secundarias , sistema de utilización de clientes mayores; así como también proyectos de adquisición de bienes, montaje y puesta en servicio para ampliaciones de redes primarias y secundarias. Esto a fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.3      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge, debido a que la naturaleza del requerimiento es totalmente de la ejecución de Obra

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

7) Pag 80 ¿3.2 - A.3 ¿ EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Solicitamos que para la experiencia solicitada al profesional ¿INGENIERO RESIDENTE DE OBRA¿ se homologue los cargos de coordinador general ¿ representante técnico ¿ y afines. Esto a fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.3      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene lo requerido según lo indicado en las bases para garantizar la calidad de la ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20198746992	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	17:23:34

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

8) Pag 80 ¿3.2 A.3 ¿ EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Solicitamos que para la experiencia solicitada al profesional ¿ING SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL¿ se incluya la experiencia en obras Y SERVICIOS de mantenimiento correctivo en las que se ejecuten ampliaciones y remodelaciones en redes primarias y secundarias , cambios de topología, sistema de utilización de clientes mayores; así como también servicios de adquisición de bienes, montaje y puesta en servicio para ampliaciones de redes primarias y secundarias. Esto a fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.3      **Página: 80**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene lo requerido según lo indicado en las bases para garantizar la calidad de la ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

De los Gastos Generales notamos que se está considerando al Ingeniero de Seguridad con 90% de participación es decir su participación en el proyecto sería durante 6.3 meses (7 meses x 90%). Considerando que para las diversas actividades desde el inicio de la obra se requiere cumplir todas las disposiciones y gestiones en materia de seguridad solicitamos que se considere la participación de este personal al 100%.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene la participación del ingeniero de seguridad en un 90% debido a la magnitud y envergadura de la obra..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

De la misma manera para el Administrador su participación en el proyecto sería durante 2.8 meses (7 meses x 40%) , lo cual no refleja el trabajo real que se realizará en campo, ya que sus funciones son de gestión del personal, gestión de alimentación ,gestión de recursos , etc. y es durante toda la obra desde el inicio hasta el final , por lo que solicitamos considerar su participación al 100% ,en todo caso favor de sustentar el porcentaje considerado por la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene la participación del administrador en un 40% debido a la magnitud y envergadura de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

De la misma manera para el Almacenero su participación en el proyecto sería durante 4.9 meses (7 meses x 40%) , lo cual no refleja el trabajo real que se realizará en campo, ya que sus funciones son de gestión de materiales y del almacén , desde el inicio hasta el final de la obra , por lo que solicitamos considerar su participación al 100% ,en todo caso favor de sustentar el porcentaje considerado por la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene la participación del Almacenero en un 70% puesto que este tendrá una participación parcial en la etapa de gestión de suministro de materiales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

De la misma manera para el Hospedaje , Alquiler de Oficina en Obra, Almacén ,Alimentación, pasajes, Camioneta pick up, Mobiliario, impresora, útiles de Oficina solicitamos que la entidad considere el 100% de participación , ya que el porcentaje considerado por la entidad no refleja lo real, además que el costo de estos mismos está muy por debajo del precio de mercado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene el porcentaje de participación indicada en los gastos generales debido a la magnitud y envergadura de la obra, asimismo los costos considerados si corresponden a los precios del mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

De lo revisado en el montaje del presupuesto la partida 270.0203 ¿Puesta a tierra simple tipo PAT-0 M.T. que comprende : excavación, armado de la puesta a tierra, compactación, retiro de desmonte, rotura y resane de vereda, conectores para red, tipo perno partido en zona rocosa¿ menciona que es parte del alcance el resane de vereda , sin embargo la partida 270.0200 del cual es parte la partida anteriormente mencionada , señala ¿Puesta a tierra sin resane de vereda¿ , favor de aclarar si el resane de vereda está o no está incluido en este ítem.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa que se alcanza corregido la partida 270.0203 del análisis de costo unitario del presupuesto, cabe indicar que la partida mencionada es sin resane de vereda.

Se adjunta análisis de costo unitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta análisis de costo unitario

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

De la información revisada observamos que falta los APUS de las siguientes partidas: ¿340.0301 Excavación, relleno con tierra cernida, compactado y eliminación desmonte propio de zanja de 0.60m x 1.20m (cualquier terreno)¿ ; ¿340.0302 Rotura de vereda y/o pista con cortadora de concreto y eliminación de desmonte propio en vereda de 0.60mm de ancho (ambos lados)¿ ; ¿340.0303 Resane de vereda de concreto 175 kg/cm<sup>2</sup> (e=15cm) incl sum materiales (ancho 0.60m) rotura y reparación de carpeta asfáltica de 2" esp. inc. sum. materiales (ancho 0.60m), frio¿, favor de adjuntar.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa que se esta adjuntando las partidas de los análisis de costos unitarios 340.0301; 340.0302 y 340.0303.

Se adjunta análisis de costo unitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta análisis de costo unitario

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

De lo revisado en los planos de detalles se observa que no existen los detalles de las cimentaciones ni dosificaciones del concreto para los postes, y tampoco existen planos donde se indiquen detalles de los hoyos de los postes , favor de adjuntar.

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa que se está adjuntando la lamina de detalle de cimentación de postes, dosificación de concreto y detalle de hoyos para postes. Se adjuna lamina de detalle cimentación de postes de concreto y detalle de hoyos para postes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjuna lamina de detalle cimentación de postes de concreto y detalle de hoyos para postes

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

De las partidas revisadas notamos que solo se está considerando el transporte de postes sin acceso , solicitamos que nos indiquen donde está considerado el costo de transporte para postes con acceso

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que dentro de las partidas 210.0101; 270.0102 y 270.0103 del analisis de costos unitarios estan incluidas el traslado de los postes de almacen de obra a punto de izaje .

Se adjunta análisis de costo unitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta análisis de costo unitario

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20392546899	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	17:24:20

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Respecto a la partida ¿Transporte de poste de 13/400 en terreno sin acceso carrozable (<1000 m)¿, observamos que el APU esta considerando Materiales como el Cemento Portland I, Sellador de concreto, Agua ,etc. Favor de indicarnos cual será el fin de los materiales dentro de esta partida, ya que normalmente para el transporte de postes solo son requeridos los equipos vehiculares y el personal.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge. Se alcanza la partida del análisis de costo unitario en el cual ya no se considera los materiales como Cemento Portland I, Sellador de concreto, Agua ,etc.

Se adjunta análisis de costo unitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta análisis de costo unitario

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:59:57

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

¿Confirmar que tipo de pruebas pasarán los tableros de distribución?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que el proyecto no considera la instalación de tableros de distribución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:59:57

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

¿Será necesario realizar diseño de mezcla para la obtención del valor 175 Kg/cm<sup>2</sup> y por ende ensayos de la resistencia a la compresión?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que si es necesario realizar el diseño de mezcla, así como los ensayos correspondientes, para garantizar la calidad de la ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:59:57

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si la terminación para el cable unipolar de 120 mm<sup>2</sup> y 240 mm<sup>2</sup> ¿ 18/30 N2XSY, es AUTOCONTRAIBLE ó TERMOCONTRAIBLE?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se confirma que la terminación a utilizarse para cable unipolar de 120 mm<sup>2</sup> y 240 mm<sup>2</sup> es autocontraible, tal como se indica el presupuesto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:59:57

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si la franja de servidumbre eléctrico, se encuentra liberada?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que la franja de servidumbre cuenta con un expediente de servidumbre la cual se adjunta donde se encuentran los usuarios afectados dentro de la franja, esta cuenta con autorizaciones, permisos, valorizaciones y planos individuales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:59:57

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

El APU de desmontaje no cuenta con el costo de traslado de material a almacén de Hidrandina. Se consulta si el postor debe sumar este costo en la partida?

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que dentro de las partidas de desmontaje estan incluidas el transporte del material desmontado a almacen de Hidrandina S.A.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20484044997	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	'ASESORIA Y DISEÑO ELECTROMECHANICO DEL NORTE' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:59:57

**Consulta:** Nro. 27

**Consulta/Observación:**

Confirmar si se tiene un estudio de fujo de carga para la definición de potencia del regulador de tensión monofásicos 13,2 kV, 150 kV BIL, 150 A.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se confirma que el Expediente Tecnico de Obra si cuenta con el estudio de flujo de carga del regulador de tensión, cabe indicar que esta se deberá actualizar con las características de los reguladores monofásicos a instalar. Se adjunta el Estudio de Coordinación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta el Estudio de Coordinación.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En el presupuesto de montaje electromecánico esta considerado la ejecución de la siguiente actividad: 350.0203 Monitoreo ambiental y capacitación en la ejecución de obra, con un precio de S/ 13,400.00. Sin embargo, en el INFORME TÉCNICO N° 009-2024-GRLL-GGR-GREMH¿SGEH-EMCC (numeral VII), con el que el Gob. Reg. La Libertad aprobó el DIA, se muestra que Hidrandina presupuestó para esta actividad S/ 27,500.00. Consultamos a la entidad publique la fuente que usó para considerar solo S/ 13,400.00 en la licitación o modifique este precio al que Hidrandina presentó para su aprobación.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 350      **Literal:** 350.0203      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se ratifica que el costo considerado para el monitoreo ambiental es de S/. 13,400.00, debido a la magnitud y envergadura de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En el presupuesto de montaje electromecánico esta considerado la ejecución de la siguiente actividad:  
350.0202 Monitoreo arqueológico con un precio de S/ 9,621.20. Sin embargo, en el análisis de costos unitarios, Hidrandina ha determinado: un monto de S/ 9,621.20 por elaboración del CIRA, osea por la autorización para realizar el monitoreo arqueológico y otro monto de S/ 9,621.20 por la Implementación del Plan de Monitoreo Arqueológico, osea por la ejecución de Plan. Por lo expuesto, observamos que la entidad modifique el monto de esta partida, por la suma de estos 2 montos

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 350      **Literal:** 350.0202      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se corrige análisis de costo unitario donde se suprime el costo de elaboración del CIRA, puesto que ya se obtuvo en la etapa de elaboración del ETO. Para la etapa de ejecución de obra solo se considera el costo de la implementación del plan de monitoreo arqueológico con un monto de S/. 9,621.20.

Se adjunta análisis de costo unitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta análisis de costo unitario

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

8, 8.7, pag 38

En el ítem 350.0203 Monitoreo ambiental y capacitación en la ejecución de obra, se describe que el Contratista deberá ejecutar el Plan de Monitoreo Ambiental durante la construcción, según el Plan aprobado por la DREM Cajamarca. El DIA de Hidrandina fue aprobado por el Gob. Reg. De La Libertad. Se observa se corrija.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8.7      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge. Se alcanza la partida analisis de costos unitarios 350.0203 "Monitoreo ambiental y capacitación en la ejecución de obra" corregida.

Se adjunta análisis de costo unitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta análisis de costo unitario

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que el DIA elaborado por Hidrandina y que fue aprobado por la autoridad competente, es suficiente para que el Contratista proceda con su ejecución y la ejecución de la obra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.7      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que el proyecto cuenta con el DIA aprobado para la etapa de ejecución de obra y es suficiente para que la Contratista proceda.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Hidrandina establece que la ejecución del monitoreo Ambiental, será hasta la conformidad de la entidad. Se solicita indicar cual es la normativa vigente donde establece, cual es la entidad que emitirá la conformidad mencionada

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.7      Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que la ejecución del monitoreo se realizara conforme a lo establecido en la declaración de impacto ambiental (DIA) aprobado, documento que se encuentra dentro del Expediente Tecnico de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que no será necesario ejecutar trabajos de reforestación, puesto que, en el análisis de costos unitarios, Hidrandina no ha considera costo alguno por los recursos necesarios para reforestación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.7      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se confirma que no se realizara ningún tipo de trabajo de reforestación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que Hidrandina asumirá los costos por el pago directo a los afectados por la adquisición de la servidumbre, puesto que, el análisis de costos unitarios no considera costo alguno para este pago

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.4      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se confirma que la entidad asumirá los costos por adquisición de servidumbre, conforme a la planilla de valorización del expediente de gestión de servidumbre adjuntado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

**Nomenclatura :** LP-SM-15-2024-HDNA-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Obra

**Descripción del objeto :** Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Se observa que la entidad ha incluido como obligaciones del Contratista, monitorear e implementar las exigencias de los expedientes de autorizaciones, por ejemplo, de PROVIAS, FERROVIAS, AERONAUTICA, ANA, ALA, etc., puesto que no ha considerado costo alguno para estos entregables, así como; tampoco define exactamente las entidades de quienes se tiene que obtener autorizaciones.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** 8.9      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que la contratista debe monitorear las exigencias de los expedientes de autorizaciones aplicables al proyecto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Para los cortes de energía, la entidad requiere que el Contratista, presente el cálculo económico de la cantidad de horas de corte. Solicitamos indique la forma de calculo de esta solicitud.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8      Literal: 8.12      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que la contratista debe solicitar exoneración de compensaciones por cortes programados, de acuerdo a las normas vigentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que la penalidad indicada en el ítem 5, se aplicará cuando el Contratista inicie sus actividades antes del inicio de la obra, fecha que será indicado por el Supervisor o Inspector mediante el cuaderno de obra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: 5      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se aclara que la penalidad será aplicada cuando el contratista inicie sus actividades según lo indicado por el supervisor o inspector de obra mediante cuaderno de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que el presente Expediente Técnico licitado por Hidrandina, se ha aprobado considerando que el Contratista ejecutará la obra sin presencia de energía eléctrica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: 6      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se aclara al participante que la ejecución de obra del presente proyecto si considera la ejecución de obra sin presencia de energía eléctrica, para lo cual se ha considerado en el Expediente Técnico de Obra un plan de cortes de manera referencial, el mismo que deberá ser actualizado según corresponda durante la ejecución de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta:** Nro. 39

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se revise la escala y criterios de aplicación de penalidades, porque sus montos son muy exagerados e indirectamente se obliga al contratista a ejecutar actividades que no están en el alcance y contrarias a la normativa. Ejemplo se quiere penalizar por no implementar un plan de mitigación ambiental, actividad que no esta dentro del alcance, ni la entidad considera pago alguno por esta actividad. Osea, no estando en el alcance, esto le da discrecionalidad al Supervisor para obligar al Contratista a ejecutar actividad por la que la entidad no reconoce pago alguno y penalizarlo en caso se niegue a ejecutar. Otro ejemplo es que se indica que el Contratista incluya a su personal dentro del RISST y RESESATAE, cuando es conocido que estos son reglamentos generales que definen políticas de salud y seguridad, y no individuales en donde se incluya a trabajadores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal: 1      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene lo requerido según lo indicado en las bases para garantizar la calidad de la ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

En los recursos considerados por Hidrandina, en el desagregado de gastos generales, se está cuantificando solo un porcentaje de los recursos que el Contratista debe comprometer para la ejecución de la obra.

Ejemplo, solo se está considerando un 90% de la participación del Ingeniero de Seguridad y Salud Ocupacional. Osea el Contratista no esta obligado a incluir a este Profesional durante el 10% del plazo de la obra, que es 21 días. Entonces el Contratista incluirá a este recurso a partir de 22avo día después del inicio de la obra. Y durante este periodo, de 21 días; el Contratista ejecutará la obra sin incluir a este Profesional de prevención. Solicitamos confirmen que el Contratista solo esta obligado a comprometer la participación de estos recursos en los porcentajes indicados.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** 1.1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene la participación del ingeniero de seguridad en un 90% debido a la magnitud y envergadura de la obra..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que Hidrandina, revise los costos de seguros y exámenes médicos que ha considerado en su desagregado de gastos generales, respecto a la cantidad de personas. Pues solo considera la participación de 25 personas. Y, solo entre el personal profesional principal mas administrativo y de apoyo que consideró, se tiene 8 personas. A lo cual por lo menos se debe adicionar los choferes de camioneta y camion grua para el izaje de postes. Haciendo un total de 10 personas. Y solo quedaran 15 personas para el personal operativo de campo. Cantidad que resulta irreal para la ejecución de una obra de esta magnitud.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** 1.1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que la cantidad de los costos de los seguros y exámenes médicos corresponden a lo establecido en los gastos generales del presente proyecto, toda vez que lo considerado corresponde a una cantidad optimizada para la ejecución del presente proyecto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

En los cálculos justificativos Hidrandina, determina que las puestas a tierra se ejecutaran con bentonita y cable de cobre de 25mm<sup>2</sup>. Pero en el presupuesto y análisis de costos unitarios no ha considerado estos suministros, se solicita modificar el análisis de costos unitarios. También determinó que la línea de fuga para el aislador de suspensión debe ser de 915mm, pero en el presupuesto ha considerado de 900mm. Solicitamos aclarar

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 6

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que el presupuesto si considera conductor de 25 mm<sup>2</sup> cobre recocido a su vez se adjunta corregido el archivo de cálculos justificativos y el valor de línea de fuga del aislador tipo suspensión.

Se adjunta cálculos de cementación, cálculos de puesta a tierra y selección de aislador

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta cálculos de cementación, cálculos de puesta a tierra y selección de aislador

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En los cálculos justificativos Hidrandina, ha considerado que los postes de concreto de 13m y 15m, deben ser empotrados 1.80m y 2.50m. Solicitamos confirmar

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se aclara al participante que los postes de 13 y 15 metros serán empotrados a 1.80m y 2.10. tal como indica los cálculos justificativos del Expediente Técnico de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas de montaje Hidrandina, afirma que, se el terreno a excavar se considera terreno rocoso cuando sea necesario el uso de explosivos para realizar la excavación. Pero en sus análisis de costos unitarios, para excavación en roca para postes, retenidas y pozos de puesta a tierra, ha omitido incluir los costos por el uso de los explosivos y la mano de obra calificada para su manipulación. Solicitamos incluir los costos de estos recursos

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.4      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se acoge parcialmente: Se corrige especificaciones técnicas de montaje donde indica que para excavaciones en terreno rocoso se utilizara herramientas como compresor neumático, perforador y barrenos. Así mismo, aclaramos que el proyecto no considera el uso de explosivos.

Se adjunta especificaciones técnicas de montaje

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta especificaciones técnicas de montaje

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que Hidrandina, confirme que en cumplimiento de la normativa de elaboración y aprobación de proyectos, el expediente licitado lo ha elaborado considerando los planos de habilitación urbana (con cortes de secciones viales) aprobados por las autoridades competentes.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 2      Literal: 2.4      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que el proyecto si cuenta con planos de habilitación urbana aprobados por las autoridades competentes, las cuales forman parte del Expediente Tecnico de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Observación: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que Hidrandina, modifique los análisis de costos unitarios, incluyendo los recursos (madera, triplay, mano de obra, herramientas y equipos) para el entibado necesario para las excavaciones en arena para postes, retenidas y pozos de puesta a tierra

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene lo requerido según lo indicado en las bases para garantizar la calidad de la ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta:** Nro. 47

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que Hidrandina, informe los metrados y tipos de cables en ductos y buzones que se deben desmontar desde la subestacion Paijan hasta las subidas y bajadas de postes

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene lo requerido según lo indicado en el Expediente Tecnico de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas de montaje Hidrandina, afirma que se construirá buzones de concreto armado de  $f_c=210$  kg/cm<sup>2</sup>, de dimensiones interior: 1.50x1.50x1.50m. espesor de 0.15m. Serán instalados de acuerdo a lo establecido en la lámina de detalles. Solicitamos envíen las laminas y adicione al presupuesto

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.14      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge, Se precisa al participante que se alcanza corregido las EETT Montaje donde no se considera la instalación de buzones de concreto armado.

Se adjunta especificaciones técnicas de montaje

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta especificaciones técnicas de montaje

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas de montaje Hidrandina, afirma que el reconector será trifasico y monofasico. Solicitamos aclarar

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 2      Literal: 2.12      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se confirma al participante que el proyecto considera la reubicación de un reconector trifásico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta:** Nro. 50

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas de montaje Hidrandina, afirma que Ductos serán protegidas con mezcla de concreto que soporte el paso de ómnibus y para evitar la filtración de agua. Solicitamos confirmar que el concreto mencionado se refiere al solado de concreto tal como se muestra en la lamina de detalle

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.16.2      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se aclara al participante que la mezcla de concreto a lo que hace referencia las especificaciones tecnicas de montaje, corresponde al relleno de los ductos de 4 vías para dar mayor soporte y evitar filtraciones de líquidos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
**Nomenclatura :** LP-SM-15-2024-HDNA-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

<b>Ruc/código :</b> 20501788628	<b>Fecha de envío :</b> 08/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> DOVAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 20:13:36

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas de montaje Hidrandina, especifica concreto de 280kg/cm<sup>2</sup>, ductos de concreto de 1 vía, encofrados caravista, perchas, ladrillos de arcilla, solicitamos indique en donde se utilizará estos materiales

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.2.3.3      **Página:** 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa al participante que se alcanza las EETT Montaje corregidas donde no se considera la instalación de los materiales indicados.

Se adjunta especificaciones técnicas de montaje

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adjunta especificaciones técnicas de montaje

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos indiquen la dirección del almacen de Hidrandina donde se ingresaran los materiales desmontados

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : Se precisa que los materiales a desmontar serán trasladados hasta el almacen de Hidrandina S.A., ubicado en la Carretera Panamericana Norte Km 694 ¿ Guadalupe

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : LP-SM-15-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecución de la obra ¿Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en Alimentador en Media Tensión A3544 PAJ002 10 kV Proyectado a 22.9 kV, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento La Libertad

Ruc/código :	20501788628	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	DOVAS S.A.C.	Hora de envío :	20:13:36

**Observación: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos adición al presupuesto los costos por transporte en terreno llano sin acceso carrozable de los materiales de postes de 15m, accesorios y ductos de concreto, bastidores y soportes de FoGo, bloque de CAV contra impacto, cables subterráneos y AAAC de 240mm<sup>2</sup>, retenidas, puestas a tierra, equipos de protección y seccionamiento; además de herramientas y equipos para las excavaciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-1622-2024 y por correo : No se acoge. Se mantiene lo requerido según lo indicado en el Expediente Técnico de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null